I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3002095

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

09 DIC 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1931/2015; el Memorándum Nº600/1239/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1931/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1488/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE PROMOCION DE SALUD", ID 812-107-LE15.**

D E C R E T O:

1. Declárase inadmisible la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE PROMOCION DE SALUD"** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1931/2015, por no ajustarse a los requerimientos esenciales solicitados en las Especificaciones Técnicas de la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mcr.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.

PROVIDENCIA Nº 1002781
CERRILLOS 04 DIC 2015

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ **SR. ALCALDE**

1002071

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Declárese inadmisible la propuesta publica denominada Servicio de Capacitación de Proporción de Salud, en virtud a lo indicado en memo N° 600/1239/2015 de Secplan

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☒ Urgente

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 600/ 1239 /2015

RECIBIDA
-2 DIC 2015
ALCALDE

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SRA. GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : Solicita decretar inadmisible la propuesta pública.

Junto con saludarlo, adjunto remito a US., resolución de Acta de Evaluación del portal www.mercadopublico.cl y Acta de Deserción, de la propuesta pública **"Servicio de Capacitación de Promoción de Salud", *ID 812-107-LE15.***

Solicito a US., si lo tiene a bien, declarar inadmisible la propuesta pública descrita anteriormente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 5860
Hora

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECPLAN (S)

GZJ/mcr
c.c.
- *a/Destinatario*
- *a/Administrador*
- *a/Secplan*

Cerrillos, 1 diciembre de 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL Y PLANIFICACION

CerrillosDespega

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PUBLICA
"SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE PROMOCION DE SALUD."

1.- Con fecha 12 de noviembre de 2015 y mediante Decreto Exento N°202/1931/2015, se decreta llamado a propuesta pública denominado "Servicio de Capacitación de Promoción de Salud", ID 812-107-LE15.

2.- La publicación se realiza a través del portal Mercadopublico, el 12 de noviembre de 2015 ,cerrando el día 19 de noviembre de 2015, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación acorde a la ley 19.886.

3.- El día 19 de noviembre de 2015, se procede al acto de apertura administrativa y económica a través del sitio www.mercadopublico.cl. La Comisión de apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados, se presenta un oferente, CADO Asesorías, cumpliendo con los requisitos establecidos, a través de foro inverso se le solicita subir la siguiente documentación: Patente Comercial (4.1, letra k) Certificado Declaración de Impuesto a la Renta (4.1., letra j) y Certificado de Vigencia de Poderes (4.1, letra e), otorgándose un plazo de 25 horas, *no contestando en el vencimiento otorgado para responder.*

- *Se declara inadmisible la oferta de CADO Asesorías, según punto N° 3 de la presenta acta, por cuanto no cumple con lo requerido en esta licitación, no ajustándose así los intereses municipales.*

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por la Secretaria Comunal de Planificación (S), el Director de Administración y Finanzas (S), el Director de Obras Municipales (S) y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

Secretaría Comunal de Planificación I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS DIRECTOR

SECPLAN(S)
Georgina Zamorano Jara

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
Marcelo Cacitúa Bastidas

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
Sergio Castillo Sepulveda

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Cecilia Ulloa Chacón

Cerrillos, 01 de diciembre de 2015